

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19746 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 224/2011 de THADER DIGITAL, S.A., con CIF A-73395378 en el que se ha dictado el día 16/02/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 15 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170019786-1